



San Miguel de Tucumán, **02 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.083-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la DRA. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las comisiones conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioquímica Clínica III, cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación;

Que de acuerdo al Art. 14º) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº: 1246/2015, la Dra. Rossana Cristina Pérez Aguilar, es la única candidata en la mencionada cátedra, que se encuentra en condiciones para ocupar el cargo en cuestión;

Que mediante nota DGPRES Nº: 242/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para la designación solicitada;

Que los señores miembros de este Cuerpo, por unanimidad aconsejan designar transitoriamente a la DRA. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR, en el cargo solicitado;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 02/10/2020)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar **transitoriamente** a la **DRA. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR** en el cargo de PROFESORA TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **01/09/2020** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL.HCD.Nº: 0093-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán